



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Centro

Fecha: Jueves 15 de marzo de 2018.

Hora: 18:00 horas.

Lugar: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. C/ Mayor, 72.

El Concejal Presidente del Distrito, por decreto del día 12 de marzo de 2018, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de febrero de 2018.

II. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

PUNTO 2. De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito de 30 de julio de 1998, se propone al Pleno de la Junta Municipal la siguiente propuesta de Acuerdo:

“1º.- Desestimar las alegaciones formuladas por D. Saturnino Vera Guerrero, en representación de la Asociación de Vecinos las Cavas y Costanillas, toda vez que las calles incluidas en el Recinto Ferial de la Virgen de la Paloma son las propuestas por la Comisión de Fiestas y en cuanto al cambio de ubicación del recinto ferial de la Virgen de la Paloma no resulta viable por las razones expuestas en el informe técnico de fecha 9 de marzo de 2018.

2º.- Estimar las alegaciones presentadas por Odilo Domínguez Rodríguez con DNI: 01389217V en representación de la Asociación de Vecinos del Rastro incluyendo la Plaza de Vara del Rey en el recinto ferial con motivo de las Fiestas de San Cayetano, durante los días 1 al 4 de agosto de 2018, para la colocación de un escenario de medidas adecuadas al espacio, en su caso, junto con una/dos casetas para entidades vecinales, al considerarse conveniente su inclusión teniendo en cuenta su viabilidad técnica.



3º.- *Estimar las alegaciones presentadas por Domingo Sánchez Ruiz con DNI: 033100520M en representación de la Comisión de Fiestas de la Plataforma Maravillas que organiza las Fiestas vecinales del Dos de Mayo, para la reducción del Recinto Ferial de las Fiestas del Dos de Mayo al ámbito espacial limitado por: Calle Pez, Calle Corredera Baja de San Pablo (desde la Calle Pez hasta la Calle Colón), Calle Colón, Calle Fuencarral (desde Calle Colón hasta Calle Manuela Malasaña), Calle Manuela Malasaña, Calle San Bernardo (desde Calle Manuela Malasaña hasta Calle Monserrat), Calle Monserrat, Calle Conde Duque (desde Calle Monserrat hasta Calle San Bernardino), Calle San Bernardino, Plaza Conde de Toreno, Calle Reyes (desde Plaza Conde de Toreno hasta Calle San Bernardo), al considerarse conveniente tal reducción teniendo en cuenta su viabilidad técnica.*

4º.- *Aprobar definitivamente los festejos populares y los Recintos Feriales del Distrito Centro para 2018, con los nuevos planos supervisados por el Departamento de Servicios Técnicos con fecha 09 de marzo de 2018, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito de 30 de julio de 1998.*

PUNTO 3. De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa de 27 de febrero de 2009, se somete a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito la siguiente propuesta de Acuerdo:

“1º.- Aprobar provisionalmente la Relación de Situados para la Venta de Periódicos, Revistas y Publicaciones Periódicas del año 2019 en el Distrito Centro, de conformidad con lo dispuesto en artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa de 27 de febrero de 2009.”

2º.- Someter la anterior propuesta a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, señalando que en el caso de no presentarse alegaciones o reclamaciones, el Acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.”

PUNTO 4. De conformidad con lo establecido artículo 6 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública de fecha 29 de septiembre de 2008, se somete a consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito la siguiente propuesta de Acuerdo:

“1º.- Aprobar inicialmente la Relación de Situados de Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública del año 2019 en el Distrito Centro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública de fecha 29 de septiembre de 2008.



2º.- Someter la anterior propuesta a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, señalando que en el caso de no presentarse alegaciones o reclamaciones el Acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.”

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 5. Proposición nº 2018/0252887, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

“1.- Que desde la Presidencia de la Junta de Distrito se invite a todos los Grupos Municipales con representación en el Pleno a las inauguraciones, actos oficiales y presentaciones que afecten al Distrito Centro.

2.- Que en aquellos casos donde, además del Gobierno Municipal se prevea la intervención de otros grupos, se haga extensivo a todas la formaciones con representación municipal”.

PUNTO 6. Proposición nº 2018/0252890, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

“Instar al órgano competente a que se modifique el proyecto de “Remodelación de las calles Atocha (tramo Glorieta del Emperador Carlos V- Plaza de Antón Martín) y Carretas en el Distrito Centro (Madrid)”, con el objetivo de que no se eliminen los accesos al Metro de Antón Martín desde la calle Atocha”.

PUNTO 7. Proposición nº 2018/0252892, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

“1.- Que después de la remodelación de Gran Vía se sigan manteniendo los 21 situados en vía pública actuales, como así recoge el proyecto adjudicado por el Área de Desarrollo Urbano Sostenible.

2.- Que todas las concesiones administrativas que se encuentren afectadas por las obras de remodelación de la Gran Vía, no se extingan sino que se prorroguen o se saquen nuevamente a concurso.”

PUNTO 8. Proposición nº 2018/0252893, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal Partido Popular, interesando:

“Que se inste al Área competente para realizar un plan de movilidad del transporte público de las líneas de la EMT que se verán afectadas por las obras de las calles Atocha-Carretas y las del eje Magdalena-San Millán-



Carrera de San Francisco. Que este plan se comunique al Consorcio Regional de Transportes de Madrid y se informe debidamente a los vecinos de la zona.”

PUNTO 9. Proposición nº 2018/0257462, presentada por Dña. Mónica Rodríguez Fuente del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“1.- Instar al órgano competente del Gobierno Municipal a la aplicación estricta de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid en lo referido a las viviendas de uso turístico que establece, entre otros, en el artículo 8.1.30, la regulación de los usos compatibles en la Norma Zonal 1 del APE 00.01, en donde el hospedaje es un uso complementario al residencial en los niveles A, B, C y D siempre que conlleve “acceso independiente”. Todo ello en relación con las disposiciones para ello reguladas en las condiciones generales de los usos compatibles del Capítulo 7.2 de las mismas Normas Urbanísticas.

2.- Poner en marcha un programa específico de inspecciones que asegure el cumplimiento de la disciplina urbanística en el distrito Centro con el objetivo de clausurar aquellas viviendas de uso turístico que estén fuera de la ordenación prevista en el punto anterior.”

PUNTO 10. Proposición nº 2018/0257556, presentada por D. Roberto González Boza del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible para que se reparen, de manera inmediata, las deficiencias en los túneles y pasos inferiores:

Pasos subterráneos para vehículos:

ATOCHA-TOLEDO-MAYOR bajo PLAZA MAYOR.

CARRETAS-CONCEPCIÓN JERÓNIMA bajo PZA. JACINTO BENAVENTE.

DOCTOR CORTEZO-CRUZ bajo PZA. JACINTO BENAVENTE.

RONDA DE TOLEDO-RONDA DE SEGOVIA bajo GTA. PUERTA DE TOLEDO.

RONDA DE ATOCHA-Pº INFANTA ISABEL bajo PZA. EMPERADOR CARLOS V.

GLORIETA SAN VICENTE (ENTRADA PRINCIPAL) RAMPA ACCESO y V. PUERTO-Pº DEL REY.

BAILÉN bajo PLAZA DE ORIENTE.”



PUNTO 11. Proposición nº 2018/0257582, presentada por D. Roberto González Boza del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“1.- Instar al órgano correspondiente a la elaboración de un censo de viviendas vacías del Distrito Centro.

2.- Instar al órgano correspondiente a la compra de viviendas en el Distrito Centro, con el fin de configurar un parque de viviendas públicas que facilite una alternativa habitacional viable”.

PUNTO 12. Proposición nº 2018/0257606, presentada por Dña. Mónica Rodríguez Fuente del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Instar al Área competente para que solicite a la Comunidad de Madrid, como órgano responsable, la realización de las siguientes acciones:

- *Se realice un estudio de valoración de las infraestructuras y elementos de la antigua estación de Gran Vía existentes en la actualidad en el que participen entidades independientes expertas en la materia.*
- *Se respeten, restauren e integren los elementos que fueron condenados en el pasado, en el actual proyecto de reforma de la estación de Gran Vía a la vez que se repongan los elementos faltantes. Todo ello en cumplimiento de la Ley 3/2013, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.”*

PUNTO 13. Proposición nº 2018/0257631, presentada por Dña. Elizabeth García Busnadiego del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Con motivo de la celebración, el día 21 de marzo, del Día Internacional contra el Racismo y la Xenofobia, proponemos la puesta en marcha del Programa “Borra el Odio de Centro” por el cual los ciudadanos podrán pedir, a través de las Redes Sociales, 010 o Junta Municipal de Centro, la eliminación, con carácter de urgencia, de pintadas de carácter racista, xenófobo o discriminatorio que inciten al odio o a la violencia en nuestro distrito con el hashtag #BORRAELODIODECENTRO.”

PUNTO 14. Proposición nº 2018/0257669, presentada por D. Vicente Gómez Aldea del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Instar al órgano competente del equipo de Gobierno a solucionar los problemas de visibilidad y seguridad para coches y peatones en la esquina



de la plaza de Soledad Torres Acosta con la calle Corredera Baja con un paso de cebra.”

PUNTO 15. Proposición nº 2018/259486, presentada por Dña. Irene Rodríguez Lorite del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando:

“Instar, a través del Área de Gobierno competente por razón de materia, a la Consejería de Transportes, Viviendas e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid a:

- La actualización y difusión pública, en un plazo máximo de un mes, de una relación y mapa de los lugares con amianto en el Metro de Madrid, que incluya estaciones, subestaciones, túneles, depósitos, etc., en concreto las que afectan de manera directa al distrito como son las estaciones de la L1 (Atocha Renfe, Atocha, Antón Martín, Tirso de Molina, Sol, Gran Vía, Tribunal).

- La elaboración de un plan para el desamiantado (o de encapsulado donde proceda) en el que se establezcan plazos concretos y se contemple el desamiantado o la retirada del material móvil afectado, en aras de garantizar la seguridad de viajeros y trabajadores de Metro de Madrid.

- A la investigación, con la mayor celeridad posible, de las responsabilidades políticas y judiciales que se puedan derivar de este caso, en especial del papel del Consejero Delegado de Metro de Madrid, y de la Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.”

PUNTO 16. Proposición nº2018/0259768, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal del Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

“1.- Solicitar al Área competente el arreglo inmediato de la pavimentación y socavones de las calles Arenal, Hileras, Bordadores, Señores de Luzón, Escalinata y San Nicolás.

2.- Que se someta a estudio el cambio en el modelo de pavimentación de la mencionada zona para conseguir un firme más resistente que evite que se sigan produciendo de manera continuada estos desperfectos y la necesidad de realizar intervenciones con tanta frecuencia”.

PUNTO 17. Proposición nº2018/0259771, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal del Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

“Instar al Área competente a la realización, por parte de personal especializado, de unas charlas y talleres informativos en los centros de



mayores del Distrito Centro sobre medidas de ahorro y eficiencia energética que incluya, al menos:

- *Soluciones de arquitectura pasiva para mejora de la eficiencia energética en las viviendas.*
- *Soluciones de rehabilitación energética efectiva que consigan mejorar la eficiencia energética en las viviendas.*
- *Información relativa al consumo energético de las viviendas y optimización de las facturas de suministro eléctrico.*
- *Información explicativa sobre las partes y conceptos que componen la factura de suministro eléctrico.*
- *Información sobre las alternativas disponibles en el libre mercado o en el Precio Voluntario al Consumidor (PVC) para la comercialización del suministro eléctrico.*
- *Información sobre el bono social eléctrico y condiciones para poder optar a él.*
- *Información para acceder a los planes de ayuda municipales para la rehabilitación energética de viviendas vigentes.”*

PUNTO 18. Proposición nº 2018/0259776, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal del Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

“Instar al Área competente a realizar las siguientes actuaciones que puedan servir para difundir la Ordenanza vigente de movilidad para la ciudad de Madrid respecto al uso de la bicicleta:

- *Campaña de difusión bajo el lema “La bicicleta es un medio de transporte más” que contenga cada uno de los puntos de la Ordenanza sobre su correcta circulación por las calzadas, sus derechos y obligaciones.*
- *Organizar conferencias y talleres prácticos impartidos por ciclistas especializados o asociaciones ciclistas especializadas en el ciclismo urbano, en los colegios públicos del Distrito Centro, orientado a jóvenes.*
- *Organizar conferencias y talleres prácticos impartidos por ciclistas especializados o asociaciones ciclistas especializadas en el ciclismo urbano, abierto a cualquier edad que recorran cada uno de los barrios del distrito visibilizando el uso de la bicicleta como un medio de transporte más en convivencia con el resto de vehículos ”*



III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 19. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones del Coordinador del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

Preguntas

PUNTO 20. Pregunta nº 2018/0252895 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer, con motivo de la Junta General Extraordinaria de la Asociación de Comerciantes del Mercado de San Fernando celebrada el 6 de marzo de 2018: *¿Qué valoración hace el Concejal Presidente sobre las causas del requerimiento del Ayuntamiento de Madrid, de fecha 20 de noviembre de 2017, con número de expediente 165/2017/00578?*

PUNTO 21. Pregunta nº 2018/0252896 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer: *¿Cuál ha sido la fecha de inicio y finalización de las obras de la instalación deportiva elemental de la Paloma?*

PUNTO 22. Pregunta nº 2018/0259757 de D. Daniel Gonzalez Guerrero, del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Cuál es la situación administrativa y el calendario relacionado con la nueva plaza o plazuela de la Memoria Transexual en la confluencia de las calles San Lucas y San Gregorio, en Chueca? ¿Cuándo se va a proceder a la colocación de la placa correspondiente con el nombre de la misma? ¿Tiene previsto la Junta Municipal algún tipo de acto inaugural o de actividad relacionada con la presentación de esta nueva plaza?*

PUNTO 23. Pregunta nº 2018/0259761 de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Cuál es el balance de daños en el Distrito como consecuencia de los fuertes vientos producidos durante los días 1 y 2 de marzo y qué planes o medidas se han puesto o se van a poner en marcha para prevenir y paliar las consecuencias de estos fenómenos atmosféricos?*



PUNTO 24. Pregunta nº 2018/0259764 de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Cuáles son las actuaciones concretas de remodelación que se van a realizar en la calle Atocha? ¿Cómo se pretenden mitigar las molestias y dificultades de movilidad a los vecinos en este área? ¿Qué plazos tiene previsto el Concejal para la finalización de las mismas?*

El Secretario del Distrito de Centro
Fdo.: Juan Civantos Díaz